

Pbro. Lic. D. Manuel María Valencia

(1810-1870)

(Por V. A. D.)

Manuel María Valencia vió la primera luz en esta ciudad el 22 de abril de 1810, hijo de don Esteban Valencia y Echavarría (1771-1842) (*), militar y músico, organista de la Catedral, y de doña María de Belén López. Contrajo matrimonio el 19 de octubre de 1832 con María Antonia Billini y Mota (1814-1848), hija de don Juan Antonio Billini y Ruse, natural de la ciudad de Alva, en el Piamonte, fallecido en esta ciudad el 15 de junio de 1852, a los 65 años de edad, y de su primera esposa doña Juana de Mota y Arbelo, natural de la villa de San Carlos. Del matrimonio Valencia-Billini hubo los siguientes hijos:

Esteban, n. el 30 de julio de 1833; *Juana Micaela*, n. el 18 de mayo de 1835; *Manuel María*, n. el 4 de julio de 1837 y m. el 2 de marzo de 1840; *Juan Tomás Matías* y *Juan Antonio*, gemelos, n. el 6 de julio de 1839; el primero falleció en esta ciudad el 18 de marzo de 1851; *José María*, n. el 1 de junio de 1842; *María Clara*; n. el 4 de diciembre de 1844.

Doña María Antonia Billini de Valencia murió en esta ciudad el 29 de enero de 1848, (*Archivo Eclesiástico, Libro XII de Obitos, f. 13*). Cuatro meses después, el 29 de mayo del mismo año de 1848, escribía don Manuel María Valencia y López, viudo de doña María Antonia Billini y Mota, al Vicario General y Delegado Apostólico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Doctor Don Tomás de Portes e Infante, que hacía nueve días que había regresado de la isla de Curazao donde el Obispo de aquella Diócesis Mons. Niewindt, le había conferido "*todas las órdenes menores y mayores, hasta el Presbiterado*". Un día más tarde el Jefe de la Grey Dominicana ordenaba al Pbro. Gaspar Hernández que procediera a examinar al Padre Valencia en las ceremonias de la misa.

Valencia, el 8 de febrero de 1848, a los diez días del fallecimiento de su esposa, obtenía del Doctor Portes licencia para vestir los hábitos clericales. Todos estos datos son puramente documentales, es decir, auténticos. La tradición cuenta que cuando Valencia regresó ordenado de Curazao, con todos sus papeles en regla, Portes se llevó tamaña sorpresa. Fué

un caso insólito en nuestros anales religiosos. Valencia fué a recibir solamente las órdenes menores, pero una vez en Curazao, persuadió al Obispo a que le confiriera las mayores, inclusive el presbiterado.

En nuestra Historia Eclesiástica hay algunos casos parecidos, por no iguales. Don Apolinar Tejera y Penson (1855-1922), abogado lo mismo que Valencia, obtuvo Licencia de Hábitos el 5 de febrero de 1879, recibió la primera Tonsura el 8 de marzo siguiente, el Ostiariado y el Lectorado el 20 de abril, el Exorcitado y el Acolitado el 21 de diciembre del mismo año; Subdiácono, el 13 de marzo de 1880; Diácono, el primero de noviembre del mismo año; y el Presbiterado, el 25 de marzo de 1881. En 25 meses recibió todas las órdenes. Otro abogado dominicano, Don Carlos Nouel y Pierret (1833-1905), recibió la primera Tonsura el primero de marzo de 1882; por causas especiales solicitó Dispensa a la Santa Sede; las Ordenes Menores se las confirió en la iglesia rectoral de Regina Angelorum el 10 de abril siguiente el Arzobispo Mons. Roque Cocchia; el 3 de julio de 1883 Monseñor Domingo B. de la Mota, Vicario General, Sede Vacante, le expidió *Dimisorias* y se dirigió a Cabo Haitiano, donde Monseñor Constante Hillión le confirió el Subdiaconado; el 30 de abril de 1884 provisto de nuevas *Dimisorias*, expedidas por el mismo Monseñor de la Mota, se encaminó a Port-au-Prince, donde el Arzobispado Monseñor Jean Marie Guilloux, Metropolitano de Haití, le confirió el Diaconado y, acogiendo las súplicas del *abogado*, al siguiente día le ordenó de Presbítero. Dos años y cuatro meses estuvo Nouel recibiendo las órdenes. Como se ve, el caso del Padre Valencia es único. El Canónigo Nouel, en su *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo, S. D., 1915, tomo III, pág. 137*, asienta que Valencia enviudó en 1847, pero no es cierto; fué, como está documentalmente comprobado, en 1848.

Como político, Valencia ocupó destacados cargos; diputado al Congreso de Haití en 1837; presidente del Congreso Constituyente de San Cristóbal, de 1844, Juez del Tribunal de Santo Domingo, Administrador General de Hacienda en 1845, para lo cual prestó una fianza de seis mil pesos, valor de dos casas pertenecientes a la sucesión indivisa de su pa-

(*) Hijo de Francisco Valencia, f. el 27 dic. de 1793, sepultado en el Convento de las Mercedes, y de Juana Echavarría. (Cat. L. XII Def. f. 313).



dre, Ministro de Justicia e Instrucción Pública en 1846 (1); fué director de la Escuela Nacional y fundador de *El Dominicano*, en 1845, primer periódico publicado en el país después de la Independencia (2).

Al crearse los tribunales conforme a la Constitución de 1844, Valencia fué elegido por el Consejo Conservador el 13 de junio de 1844 para la Presiden-

(1) Valencia reemplazó a don Tomás Bobadilla el 15 de abril de 1846 en el ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Redactó una nueva Ley de Instrucción Pública y a "sus patrióticos esfuerzos se debió la anulación del decreto del 18 de enero de 1845 y la caída de las comisiones militares aconsejadas por su antecesor". (José Gabriel García: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1894, t. II, pág. 330). Bajo el imperio de este famoso decreto, que instituyó comisiones militares para juzgar a los conspiradores, tuvieron efecto las ejecuciones del año 1845. Valencia estuvo al frente de dicha Secretaría de Estado hasta el día 2 de noviembre de 1847.

(2) EL DOMINICANO, "periódico literario y moral", apareció el día 19 de setiembre de 1845, fundado por Valencia, Félix María Delmonte, Pedro Antonio Bobea y José María Serra. Se publicaron 24 números; el último está fechado a 30 de noviembre de 1846. Era bimensual. En sus páginas aparecieron interesantes trabajos, no firmados, acerca del problema haitiano, sobre asuntos monetarios, etc. Un trabajo acerca del Divorcio, debido a la pluma del doctor José María Caminero, quien fué uno de los pocos que se divorciaron bajo el régimen haitiano; un artículo firmado con las iniciales de don Ricardo Miura; versos de Félix María Delmonte, los cuales aparecieron al principio sin firma y luego con el seudónimo de *Delio*. (Este seudónimo lo había popularizado en Cuba Francisco Iturrondo. D. Figarola-Caneda: *Diccionario cubano de seudónimos*. Habana, 1922, p. 41); de José Francisco Heredia; un soneto *A la muerte de Jeus-Cristo*, del Pbro. Dr. Manuel González Regalado y Muñoz, etc. De Valencia, bajo el seudónimo de *El Coplero*, aparecieron las siguientes composiciones: *A mi estrella*, *El Prisionero*, *El Aguinaldo*, *El abuso de la patria potestad* (soneto celebrado por Delmonte en un interesante *Juicio crítico*, publicado en la misma edición), y *Claudio a Delio*. Con las iniciales de Valencia apareció en el primer número una *Necrología* dedicada al ministro don Manuel Cabral Bernal, fallecido en esos mismos días. Don José Castellanos anota que algunas de las composiciones del poeta Valencia se publicaron en varios periódicos del país y del extranjero. (*Lira de Quisqueya*. S. D. 1874, p. 6).

"El excelente periódico de Valencia y de sus entusiastas compañeros cumplió cabalmente su destino: contribuyó eficazmente a hacerle ambiente en el exterior a la causa dominicana, destruyendo con sus escritos, graves o satíricos, según lo pedía la ocasión, la incesante propaganda haitiana tendiente a desacreditar la empresa separatista... La gloria de EL DOMINICANO no estriba sólo en su condición de primer periódico de la República. Su verdadera gloria consiste, principalmente, en haber sido el más activo y eficaz heraldo de la libertad y la cultura patrias en los dramáticos días de su nacimiento". (Emilio Rodríguez Demorizi: *El Dominicano, primer periódico de la República*. LA NACION, núm. 1, C. T., 19 de Febrero de 1940, p. 18).

Valencia publicó artículos de costumbres con el anagrama de Vinaceli. Su discurso inaugural del Congreso Constituyente de 1844, se encuentra en la COLECCION TRUJILLO, vol. 3, p. 18.

Hubo en la Primera República otro periódico llamado EL DOMINICANO, redactado por Félix María Delmonte y Manuel María Gautier, principalmente, cuyo primer número apareció el 29 de junio de 1855 y el último el 8 de marzo de 1856.

cia de la Suprema Corte de Justicia, pero el día 27 del mismo mes y año renunció el cargo y fué nombrado en su lugar el antiguo Corregidor don Domingo de la Rocha y Angulo. En 1849, siendo ya Cura Párrroco del Santuario de Higüey, fué elegido tribuno por la Provincia del Seibo, en lugar de don Rafael Pérez Martínez, después de la negativa del Pbro. Pedro Carrasco y Capeller.

Fué Valencia el primer dominicano que se dedicó a la traducción de los códigos franceses, labor que emprendió hacia 1848. Tradujo al español el *Civil*, el *Penal*, el de *Procedimiento Civil* y el de *Instrucción Criminal*, de acuerdo con un contrato celebrado con el Congreso Nacional, al cual hizo entrega de los manuscritos. Para 1854 ya estos habían sido sustraídos del Palacio Legislativo, según parece.

En 1843 publicó un folleto titulado *La verdad y nada mas*. S. D., Imprenta Nacional, 1843, fechado en Baní el 16 de junio de ese año, de notable interés patriótico; se le atribuye el folleto *Homenaje a la razón*. S. D., 1845, publicado bajo el seudónimo de *Un aprendiz*, en el cual refuta otro publicado ese mismo año titulado *Opinión sobre el derecho de las Iglesias y Dominicanos emigrados; en los bienes de que fueron despojados por el gobierno haitiano durante su ocupación en la parte del Este de la Isla de Santo Domingo*, fechado a 17 de mayo de 1845 en Santo Domingo, y firmado por *Un Dominicano*. Este folleto se le atribuyó al Pbro. Dr. José María Bobadilla y Briones, quien se vió obligado a abandonar el país, al cual volvió pocos años después y fué obligado a reembarcarse en el mismo buque, muriendo en 1855 en La Victoria, Venezuela, víctima del Cólera, dejando bien sentada fama como sacerdote. (3)

En *El Dominicano* publicó Valencia varias composiciones poéticas. *La víspera del suicidio*, *Una noche en el Templo* y *En la muerte de mi padre*, fueron recogidas por don José Castellanos en su obra *Lira de Quisqueya, poesías dominicanas escojidas y coleccionadas por...*, con notas biográficas de los autores. S. D., 1874. De esta colección, (que no queremos llamar antología, aun cuando ya se le aplica este vocablo a toda colección en prosa o verso), tomó don José Domingo Cortés las dos últimas para su *América Poética. Poesías selectas americanas, con no-*

(3) -V. *Necrologías*, en EL DOMINICANO, núm. 19, S. D., 10 de noviembre de 1855. En el mismo suelto se anuncia la muerte del ilustre periodista don José María de Rojas, dominicano, nacido en Santiago de los Caballeros, padre de los hermanos José Ma. y Aristides Rojas y Espoillat, figuras de relieve en las letras venezolanas. Rojas emigró del país en 1822 a consecuencia de la invasión haitiana.



ticias biográficas de los autores, coleccionadas por . . . , Librería de A. Bouret e hijo, París (1875). (4).

Séanos permitido avalorar estos modestos apuntes, engarzando en este lugar la hermosa *Necrología* que como ofrenda cordial al ilustre compatriota muerto en aciago ostracismo, le dedicara en su patria al llegar a ella la infausta noticia de su desaparición, el distinguido orador, poeta y periodista don Félix María

(4) En esta Colección sólo están representados once países de nuestra América; los siguientes: Chile, con 21 poetas; Cuba, con 24; Perú, con 18; Bolivia, con 13; Ecuador, con 11; Argentina, con 24; Venezuela, con 12; Colombia, con 26; México, con 20; Uruguay, con 8; y Santo Domingo, con 19. Cortés incluyó en su famosa Colección a todos los poetas de la *Lira de Quisqueya*, de don José Castellanos. En la sección cubana figuran Narciso Foxá, José María Heredia y Domingo Delmonte y Aponte, hijos de padres dominicanos, nacidos fuera de la antigua Quisqueya a causa de las aciagas emigraciones de 1800 y de 1822; en la venezolana figura Rafael María Baralt, dominicano por la sangre y por el afecto que profesó a la tierra de su madre, de sus hermanos y de su infancia, y a la que legó su escogida biblioteca.

Como la *América poética* es hoy una rareza bibliográfica, ofrecemos un índice de la sección dominicana de ella, en la cual figuran los poetas de la *Lira*, pero no todas las poesías con que aparecen en ésta:

MANUEL MARIA VALENCIA

Una noche en el templo.
En la muerte de mi padre,

JAVIER ANGULO GURIDI

En el cementerio
A Dios

FELIX MARIA DELMONTE

A Rosita
Dolora

NICOLAS UREÑA

Mi Patria

FELIX MOTA

La Virgen del Ozama
La vida

JOSE MARIA GONZALEZ

Un isleño desterrado.

JOSEFA A. PERDOMO

A mi hermano R. Perdomo

MANUEL DE JESUS DE PEÑA

A una flor silvestre
A mi Patria
El color azul

JOSE FRANCISCO PICHARDO

Suspiros y deseos

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

Alegoría
Qué haré?
Hojas perdidas

JOSE FRANCISCO PELLERANO

Si te amo . . . !
A Emilia

JOSE JOAQUIN PEREZ

Tu cuna y su sepulcro!
Diez y siete años!

Delmonte (1819-1899), a la sazón ministro de Justicia e Instrucción Pública:

“El vapor Correo “Pájaro del Océano” nos trajo de la isla de Cuba la funesta noticia del fallecimiento de nuestro muy querido compatriota y amigo el Presbítero Don Manuel María Valencia, sin detalle alguno sobre ese accidente lúgubre y para siempre deplorable.

MIGUEL ROMAN Y RODRIGUEZ

A una amiga
Adiós al año
A un libertino

MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ

Emoción
Tú y yo
A mi madre
La vuelta al hogar
Ramillete

FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

Mis deseos
Antítesis
A mi sobrina Elena Adelina
Cuna libre
María

JUAN ISIDRO ORTEA

A mi Patria
Sólo!
A C . . .
Desaliento
Sueños

SALOME UREÑA

La gloria del Progreso
Un himno y una lágrima
Melancolía
Contestación al joven poeta Temístocles Ravelo.
Gratitud

FRANCISCO JAVIER MACHADO

A mi madre
Dolora
Lágrimas
Te amo
Misterio

APOLINAR TEJERA

Vaguedad
No odiéis a la mujer
A Ella
Yo te amo

Observa el doctor Pedro Henríquez Ureña que Cortés en “su lamentable *América Poética* incluyó a todos los poetas, buenos y malos, de la *Lira de Quisqueya*, pero restringiendo el número de composiciones según el método de selección a la inversa: atinó a omitir las mejores que de cada poeta traía la colección dominicana”. (*Las antologías dominicanas*, revista ANALECTAS, núm. 5, vol. VII, S. D., Febrero 1 de 1935). De “pésima” califica Calixto Oyueta la famosa colección cortesiana. (*Antología poética hispano americana*. Buenos Aires, 1919, t. I, p. XI). Sin embargo, si se tiene en cuenta la época en que Cortés coleccionó y publicó su obra, cuando eran tan raras las fuentes bibliográficas y cuando no habían llegado “a madurez poetas que entonces sólo estaban en germen”, es de justicia acoger en su favor amplias circunstancias atenuantes. A pesar de sus graves defectos, fué y sigue siendo, no obstante ser hoy tan rara, una obra útil.

Según Pedro Henríquez Ureña, “la primera antología en que, según toda probabilidad, figuró un poeta dominicano, fué la AMÉRICA POÉTICA, publicada por el insigne



La pérdida de un individuo de las relevantes cualidades que adornaban al padre Valencia, no se reduce al estrecho recinto del lugar en que nació, sino que es una pérdida general; porque la humanidad, a cuyo servicio se había consagrado con tanto anhelo; la humanidad, que él ilustraba con sus luces y consolaba con simpática abnegación: esa humanidad es siempre solidaria. Ella está llamada a recoger la herencia del bien que le dispensaba el filántropo, al modo que se resiente y alarma por los crímenes que perpetra el malvado en la persona del último de sus miembros.

El amigo, cuya pérdida deploramos, era una de las postreras joyas del Clero dominicano, con la que se enorgullecía nuestra sociedad entera.

literato argentino. Juan María Gutiérrez, en Valparaíso, en 1846, y no igualada desde entonces, en método y discernimiento crítico, por ninguna otra colección hispanoamericana". "El poeta dominicano que allí figura es Francisco Muñoz Del Monte (1800-1865), que floreció en Cuba, y la única composición suya escogida, la elegía en la muerte de Heredia, va junto a las poesías de éste. Muñoz Del Monte figuró también en la antología de Mendive, FLORES DEL SIGLO, 1853. (No hay que confundir esta antología con la revista de igual título que Mendive comenzó a publicar en 1845.) Otro poeta dominicano, Félix María Del Monte, figuró, con su soneto A LA NOCHE, en la discreta antología POESÍAS DE LA AMÉRICA MERIDIONAL POR ANITA J. DE WITTSTEIN, Leipzig, F. A. Brocckhaus, 1874." (*Las antologías dominicanas*, lugar cit.). La conocida elegía de Muñoz Del Monte *A la muerte de mi amigo y discípulo Don José María Heredia*, se publicó por primera vez en *El Conservador*, Madrid, diciembre 15 de 1839; y al año siguiente fué incluida en la edición de las poesías de Heredia hecha en Barcelona por Juan Francisco Piferrer. (Véase el *Ensayo de una biblioteca herediana*, por don José Augusto Escoto, en la revista habanera *Cuba y América*, Febrero y Mayo de 1904 y la *Cronología herediana*, Habana, 1938, p. 326-327, por don Francisco González del Valle).

Debemos rectificar, empero, que la antología de don Rafael María de Mendive, poeta y educador cubano, maestro de Martí, es otra *América poética. Colección de las mejores composiciones escritas por los poetas hispano-americanos del siglo actual, escogidas y publicadas por R. M. Mendive y J. de Q. García*. Habana, Imp. del Tiempo, 1854-1856, obra en dos volúmenes. En el año 1845 Mendive comenzó la publicación de su famoso mensuario *Flores del Siglo*, en unión de José G. Roldán, cuya primera época duró hasta 1852. Entre sus colaboradores figuró Foxá. (José M. Labraña: *La prensa en Cuba*, Habana, 1940, p. 665; Juan J. Remos: *Historia de la literatura cubana*, Habana, 1945, t. I, p. 154). En el año 1856 apareció en la capital de Francia esta colección: *Flores del siglo. Album de poesías selectas castellanas de los más distinguidos escritores de España y América. Coleccionadas por J. de Castillo*. París, Dubuisson, 1853, 216 p.

Para la *Antología* de Menéndez y Pelayo, aquí se le proporcionó todo el material, histórico y literario, que pudo necesitar para la sección de *Santo Domingo*. Se le remitió una *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*. Santo Domingo, Imp. Quisqueya, 1892, que le vino de perlas al gran polígrafo para redactar la parte histórico-crítica de dicha sección, y una buena cantidad de poesías de autores nacionales. Sin embargo, solamente figuró el poeta don Francisco Muñoz Delmonte, natural de Santiago de los Caballeros y quien "floreció en Cuba". La mencionada *Reseña*... fué calificada por Menéndez y Pelayo de "discreta y erudita". En una nota dió la lista

Buen hijo, buen hermano, buen amigo, excelente esposo, intachable ciudadano, padre tierno y solícito, recorrió todas las gradas de la escala social antes de consagrarse al sacerdocio. En clase de profesor había instruido la juventud de su patria con paternal benevolencia; defendido los más sagrados intereses como Abogado; conocido con incorruptible imparcialidad de toda clase de controversia en su calidad de Magistrado; defendido los derechos del país como Representante del pueblo, siendo uno de los redactores de la Constitución política de 1844, como comisionado por el Soberano Congreso Constituyente, del que era miembro; administrado escrupulosamente los fondos de la Nación en calidad de Gontador General de Hacienda, y, como Ministro, dirigió los destinos de la patria con su voto ilustrado y sus consejos.

de los autores "para utilidad y guía de futuros investigadores de la historia literaria de Quisqueya". En dicha nota hay una omisión y una errata. Falta Isabel Amechazurra de Pellerano y hace de Altagracia Luisa Sánchez "Altagracia y Luisa Sánchez". Altagracia Luisa Sánchez, nacida probablemente en la villa de Barahona hacia el año 1860, murió en esta ciudad el 4 de abril de 1884, colaboró en la *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, del doctor de la Fuente y del licenciado José Joaquín Pérez; el notable poeta y periodista le consagró una bella *Necrología* en dicha revista (Año II, Núm. 2, abril 15 de 1884). La señora Amechazurra, viuda del cantor de las *Criollas*, vive aún.

Menéndez y Pelayo no llegó a conocer la *Lira de Quisqueya*, de Castellanos. Debí de habérsele enviado con las poesías o con la *Reseña*. Para preparar ambas cosas, el ministro Morales nombró una Comisión, la cual estuvo integrada por doña Salomé Ureña de Henríquez, don Francisco Gregorio Billini, don César Nicolás Penson, don José Pantaleón Castillo y don Federico Henríquez y Carvajal. La redacción de la *Reseña* fué confiada a Penson y a Castillo, quienes presentaron su trabajo a la Comisión, la cual la examinó debidamente. (V. la revista *Letras y Ciencias*, año I, número 5, S. D., mayo 16 de 1892, p. 40, y nuestras *Rectificaciones históricas*, en la revista *Juventud Universitaria*, año III, núm. 26, C. T., agosto-setiembre de 1947, p. 24-25).

He aquí la lista del envío hecho a la Real Academia Española, con las comunicaciones oficiales de remisión y de recepción, material destinado a la obra de Menéndez y Pelayo:

"República Dominicana.— Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública.— N° 251.— Santo Domingo 25 de Febrero de 1892.— Excelentísimo Señor:— Este Ministerio, correspondiendo a los deseos de la Real Academia Española de la Lengua, según su nota circular de fecha 23 de Enero del recién fenecido año de 1891, nombró la Comisión académico-oficial que debía cooperar con el docto Cuerpo a la formación de la obra proyectada en conmemoración del hecho insigne del descubrimiento de América en su cuarto centenario: la "Antología de poesía hispano-americana".— Conforme con el índice que se acompaña de las poesías escogidas, se han depositado en una caja de madera, que se envía a la Real Academia, los treinta y siete cuadernos correspondientes a otros tantos autores y contentivos del número de composiciones que reza el citado índice.— Dicha caja se ha entregado al señor Cónsul de España, acreditado en esta ciudad quien se ha brindado generosamente, a enviársela a su destino, junto con la presente comunicación.— La "Reseña histórico-crítica" que debe ir al frente de las poesías, aun no se ha terminado. Dificultades, casi insuperables, im-



Dotado de un carácter bello, de un alma ardiente, de un corazón sensibilísimo: en posesión de una inteligencia privilegiada, que su época quizá no comprendió bastante, Valencia hubiera sido proclamado como nuestro primer literato y nuestro mas gran poeta, si la frivolidad de nuestra sociedad, en los tiempos de la dominación haitiana, no hubiera hecho dormitar sus grandes facultades; y si, mas tarde, el ruido de las armas y las elucubraciones de la política local, no hubieran ahuyentado las Musas del gabinete del inspirado Vate, para arrastrarlo, mal su grado, a la procelosa agitación del foro y la tribuna.

pidieron a la Comisión disponerla para esta oportunidad; por lo cual este Ministerio pide las debidas excusas a la Real Academia Española, prometiéndose remitirlas en próxima ocasión.— La Comisión, difiriendo a los deseos de la Academia continúa sus trabajos acopiando los materiales indispensables para el tomo III de la "Biblioteca Selecta hispanoamericana", que la docto Corporación se propone publicar mas tarde como apéndice a la referida Antología.— Aprovecho, Excelentísimo Señor, esta oportunidad, para ofrecer el testimonio de mi mas leal y distinguida, consideración.— El Ministro de Instrucción Pública &.— *Tomás D. Morales*.— Al Excelentísimo Señor Conde de Cheste, Director de la Real Academia Española de la Lengua.— Madrid.

INDICE correspondiente a los cuadernos de poesías y sus respectivos autores, formado por la Comisión Dominicana, para su envío a la Real Academia Española de la Lengua.

SALOME UREÑA DE HENRIQUEZ

- 1ª Ruinas.
- 2ª 27 de Febrero.
- 3ª Impresiones.
- 4ª La Llegada del invierno.
- 5ª A mi patria.
- 6ª La fé en el porvenir.
- 7ª En la muerte de Espaillat.
- 8ª Ausencias.
- 9ª El cantar de mis cantares.
- 10ª En el nacimiento de mi primogénito.
- 11ª Sombras
- 12ª Mi ofrenda.
- 13ª Con motivo del hallazgo de los restos de Cristóbal Colón.

ENCARNACION ECHAVARRIA DE DEL MONTE

- 1ª A mi hermana.
- 2ª A mi patria.
- 3ª La creencia.

JOSEFA ANTONIA PERDOMO

- 1ª Al mar.
- 2ª A la religión.
- 3ª El cometa de 1882.
- 4ª A mi patria.
- 5ª Triunfo de la patria.
- 6ª Bolívar.
- 7ª La tempestad.

ISABEL AMECHAZURRA DE PELLERANO

- 1ª Cartas a mi madre.
- 2ª Plegarias tristes
- 3ª Estrofas
- 4ª Levántate!

ALTAGRACIA LUISA SANCHEZ

- 1ª Impresión.
- 2ª Placer momentáneo.
- 3ª En mi soledad.

Creemos que, como poeta lírico, el Señor Valencia, no solo no tenía rival en el país, sino que es difícil que éste posea en la prolongación de los tiempos muchos que se le parezcan.

Formado por sí mismo, sin anteriores ejemplos, sin modelos que imitar, cantaba como el pájaro a cualquiera ruido; y sus cantos fáciles y espontáneos fueron dechado de buen gusto, de dicción castisa y de poesía.

Colocado en favorables condiciones, él habría escrito mucho sobre diversos géneros, particularmente en lo relativo a la gloria nacional. Su talento, escitado por la emulación, hubiera producido destellos admirables; pero necesida-

VIRGINIA ELENA ORTEA

- 1ª Abreme (Balada)
- 2ª A Puerto Plata.

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE

- 1ª En mi cumpleaños.
- 2ª En la muerte de Heredia.
- 3ª El verano en la Habana.

FELIPE DAVILA FERNANDEZ DE CASTRO (Fábulas)

- 1ª Las mariposas y el elefante.
- 2ª El borrico basurero.
- 3ª El león y sus vasallos.
- 4ª Los tres relojes.

MANUEL MARIA VALENCIA

- 1ª Una noche en el templo.
- 2ª La víspera del suicidio.

JAVIER ANGULO Y GURIDI

- 1ª Saludo a Santo Domingo.
- 2ª Al Gran Arquitecto del Universo.

FELIX MARIA DEL MONTE

- 1ª Epístola.
- 2ª Impresiones de la Biblia.
- 3ª A Horacio Nelson.
- 4ª A mi patria anexada a España.
- 5ª El poeta y su destino.
- 6ª Dolora.

FELIX MOTA

- 1ª La virgen del Ozama.
- 2ª El blasfemo.

NICOLAS UREÑA

- 1ª Cantos dominicanos I y II.
- 2ª Pastorelas, I y II.
- 3ª 27 de Febrero.

MANUEL DE JESUS HEREDIA

- 1ª Desconsuelo.

JOSE FRANCISCO PICHARDO

- 1ª El 9 de junio.

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

- 1ª Insomnio.
- 2ª A
- 3ª Guerra!
- 4ª Un recuerdo.
- 5ª La flor.
- 6ª Santiago.
- 7ª Luz!
- 8ª Ecos de un fugitivo.



des apremiantes apagaban su inspiración, y muchas de sus composiciones no fueron mas que el resultado de su complacencia angelical. Milton murió ignorando que había producido en su *Paraiso perdido* una verdadera obra maestra; Lope de Vega no sospechaba que la posteridad podría llamarle "Príncipe de los poetas" cuando malgastaba sus raras dotes en componer diariamente una pieza dramática por el mezquino precio de seis reales; Santo Domingo, en su anterior atrazo y su indolencia, no pensaba que desperdi-

ciar el fuego de aquella alma sublime pidiéndole versos para toda especie de acontecimientos, era nada menos que embargar su inteligencia, paralizar su atrevido impulso, y obligar al águila caudal a que bajase de las nubes sobre las cuales gustaba de cernerse y contemplar al Sol de hito en hito, para que ensayara sobre el lodo el vuelo sesgo, rastrero y circunscrito del vulgo de las aves.

No es éste el lugar de hacer el juicio crítico de las muy pocas composiciones que poseemos del hombre ilustre que motiva esta necrología. Sin embargo, es tan conocido su mérito, es tan perceptible para todo el que tenga corazón, que su simple lectura basta para formar su apología.

MANUEL DE JESUS DE PEÑA Y REYNOSO

- 1ª El Yaque.
- 2ª A mi patria.
- 3ª El color azul.
- 4ª El libro y el niño.
- 5ª El despertamiento.
- 6ª Rasgos épicos.

FRANCISCO GREGORIO BILLINI

- 1ª A la luna.
- 2ª A una niña.
- 3ª La Gloria.

JOSE JOAQUIN PEREZ

- 1ª Ecos del destierro.
- 2ª Ráfagas.
- 3ª Vuelta al hogar.
- 4ª Quisqueyana.
- 5ª Junco Verde.
- 6ª Vaganiona.
- 7ª El voto de Anacaona.
- 8ª A Santo Domingo.
- 9ª Claros y Nieblas.
- 10ª Donde está Dios?

MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ

- 1ª Adiós!
- 2ª Intimas, I, II y III.
- 3ª Saludo al año 1882.

FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

- 1ª En el mar.
- 2ª Amor de madre.
- 3ª Alegoría.
- 4ª Los niños sin hogar.
- 5ª A Colón.
- 6ª A la patria.
- 7ª Mírate en ese espejo.

JUAN ISIDRO ORTEA

- 1ª El Batei.
- 2ª A José Joaquín Pérez.
- 3ª En un álbum.
- 4ª Ausencias.
- 5ª A Calderón.
- 6ª Solo!

FRANCISCO JAVIER MACHADO

- 1ª A orillas del mar.

APOLINAR TEJERA

- 1ª Extasis.
- 2ª Elejía.
- 3ª El Alba.
- 4ª Luz y Sombras.

MIGUEL ALFREDO LAVASTIDA

- 1ª Apologo.
- 2ª Orgía.
- 3ª A María Estévez.
- 4ª En un abanico.
- 5ª A M. Cruz Cortadellas.
- 6ª A Josefina Boissier.

NICOLAS HEREDIA

- 1ª Ante un paisaje.
- 2ª Pereza.
- 3ª Eclipse total.

FEDERICO GARCIA GODOY

- 1ª Idilio.
- 2ª Cartas a un amigo.

JOSE DUBEAU

- 1ª A Salomé Ureña de Henríquez.
- 2ª A Colón.
- 3ª Los socios muertos.

CESAR NICOLAS PENSON

- 1ª En el lago.
- 2ª Evoé.
- 3ª La patria de lo porvenir.
- 4ª Himno al amor.
- 5ª La paz del hogar.
- 6ª Las ondinás.
- 7ª El 5 de Mayo.

PABLO PUMAROL

- 1ª Mi saber.
- 2ª Contraste.
- 3ª Misterio.
- 4ª Consecuencia.

EMILIO PRUD'HOMME

- 1ª Flores.
- 2ª En el campo.
- 3ª La Madre del porvenir.
- 4ª Alma parens.
- 5ª Salve!

ENRIQUE HENRIQUEZ

- 1ª Nieblas.
- 2ª Misterios.
- 3ª Héroe Mártir.
- 4ª Soy Poeta.
- 5ª Feliz hogar.

GASTON FERNANDO DELIGNE

- 1ª Preludio.
- 2ª Esbozo típico.
- 3ª Maireni.
- 4ª La aparición.
- 5ª Angustias.

JUAN ELIAS MOSCOSO

- 1ª La Religión Cristiana.
- 2ª Lucha.
- 3ª Sin fé.
- 4ª Loado sea Dios!



Como prueba de tal aserto vamos a consignar algunas estrofas, que prueban hasta qué altura pudo haber llegado aquel talento.

En su composición titulada el "Día Primero de Abril" en memoria de su digno padre, decía:

Esa, amiga, es la virtud
que con pasos inmortales
atravesía los umbrales
de la inmóvil eternidad
Y cuando éste mundo al bueno
ni si quiera ya le nombra,
ella presenta su sombra
a los ojos de otra edad!

ARTURO B. PELLERANO

- 1ª Lauro.
- 2ª Gloria in excelsis.
- 3ª Insomnio. I, II.
- 4ª El hombre.
- 5ª Mi musa.

JOSE OTERO NOLASCÓ

- 1ª Mañana.
- 2ª Apólogo.
- 3ª Rimas, I, II, III, IV.

Santo Domingo, Febrero de 1892.

Real Academia Española.— Excelentísimo Señor.— La Real Academia Española tuvo en su junta de anoche la satisfacción de recibir la muy atenta comunicación de V. E. a que acompañaban las composiciones de poetas dominicanos, destinadas a la *Antología hispano-americana* que con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América se propone publicar esta Corporación; la cual agradece íntimamente el eficaz auxilio con que V. E. y la Comisión oficial encargada de coleccionar aquellas poesías se han servido favorecerla. Dios guarde a V. E. muchos años.— Madrid 21 de Abril de 1892.— El Secretario, Manuel Tamayo y Baus.— Excelentísimo Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Santo Domingo.

No figuran en esta nómina todos los versificadores dominicanos, estimados en nuestras letras. Faltan, entre otros, José Núñez de Cáceres, cuya *Canción a la victoria de Palo Hincado* fué un "relámpago de poesía... tan efímero como la misma victoria que celebraba" según el sorprendente decir de Menéndez y Pelayo. "Es cierto que no llegó a arraigar la dominación francesa; pero separada Santo Domingo de la metrópoli, en 1821, sin que nadie se enterara de ello en España, donde se daba la isla por totalmente perdida hacia mucho tiempo, cayó bajo la feroz dominación de los negros de Haití, que durante veintidós años la secuestraron de la civilización europea, e intentaron borrar todas las huellas de su pasado, hasta el punto de prohibir el uso oficial de la lengua castellana". No son menos extrañas estas palabras del gran polígrafo español. No figura tampoco el alto prócer en la *Lira de Quisqueya*; esta injusticia la subsanó Peña Batlle en la COLECCION TRUJILLO. José María González (1830-1863), José Francisco Pellerano (1844-1889) y Miguel Román y Rodríguez (1845-1878), que figuran en la *Lira de Quisqueya* y en la *América poética*; Juan Bautista Zafra, Natividad Garay y Heredia, Pedro Alejandrino Pina y García, Juan Isidro Pérez de la Paz, Pablo Pujol y Herrera, Manuela Rodríguez, Mateo Peynado, Emilio Morel y Peguero, Silvano Pujol, Rafael Pérez, José Ma. Beras, etc., de los cuales se encuentran composiciones en los periódicos dominicanos de su época. Pudo también incluirse a *Alcíbiades Pommayrac*, de la misma manera que al sonetista de *Les Trophées*, José María de Heredia y Girard, lo incluyen en las colecciones cubanas. Pommayrac nació en esta ciudad el 22 de noviembre de 1844, cuando ya

Su "*Noche en el Templo*", composición en que exhaló todo el calor del sentimiento, bastaría para formar la reputación de un poeta. ¡Júzguese de su mérito por la siguiente estrofa:

Si, gran Dios; yo de tu mano
Olvidé el poder inmenso;
Quemé sacrilego incienso
De un ídolo en el altar...
Yo la amé... y en mi delirio,
Tú lo sabes, ni siquiera
Como una sombra ligera
Tu imagen vino a turbar!

La última, que forma el epílogo concreto de dicha composición, es un modelo acabado:

¡Desvaneciósese cual sombra
De mi ventura el ensueño;
Mi porvenir halagüeño
En el sepulcro se hundió:
En el sepulcro, en que yacen
Ella;... mi dicha, mi historia;...
Todo, menos la memoria
Que, por mi mal, me quedó!

Como crítico, sesudo, juicioso y circunspecto parecemos que pocos se le asemejaron. Su criterio filosófico era punto menos que infalible; y no obstante, su ingénita bondad le llevaba a dar aliento y esperanzas al escritor novel, y a

la bandera trinitaria flotaba libre a los vientos. Aquí habían nacido también sus dos hermanos, gemelos, Francisco y Clemente, y también su padre, Medardo José de Pommayrac, bautizado de quince días el 18 de setiembre de 1815, hijo del licenciado Francisco Santiago Pommayrac, profesor de medicina, natural de Grivet, Francia, y de Luisa Escolástica Girous Petitón, natural de Bayajá, siendo sus padrinos don Medardo Girous Petitón y doña María de Regla Franco de Medina. Muy joven fué llevado a Jacmel, donde hizo fortuna como industrial y a donde fueron trasladados sus restos el 16 de julio de 1910, pues la muerte le sorprendió en Port-au-Prince el 4 de diciembre de 1908. En 1885 estaba en su ciudad natal y escribió una poesía *A Victor Hugo*, en francés (y traducida por J. J. Pérez al español), para el álbum a *Victor Hugo*. S. D., 1885, publicado como ofrenda dominicana en ocasión de la muerte del gran poeta. En las p. 6-7 de este opúsculo se pueden leer ambas versiones; y en la p. 71, la traducción que del español al francés hizo Pommayrac de la poesía de José Joaquín Pérez a *Victor Hugo*. Años más tarde, cuando en Francia se conmemoró el centenario del nacimiento del autor de *Los miserables*, la *Ode a Victor Hugo* de Pommayrac alcanzó un premio en París. Fué publicada en Port-au-Prince, en 1902. Dió a la estampa otros trabajos, en prosa y en verso. En París escribió unos versos laudatorios al Canónigo Comendador Monseñor Gabriel Benito Moreno del Christo, composición que este distinguido dominicano recogió en su famoso *Album*, del que hizo cuatro ediciones en la culta Capital de Francia, por el llamada donosamente cúspide del Planeta que habitamos.



trillarle el agrio sendero que conduce a la gloria (¡si es que existe!) del escritor público.

Ningún concepto amargo, ninguna invectiva, ninguna reticencia equívoca salió jamás de sus labios para contener el vuelo del talento, que él amaba con delirio, y que, como hombre superior, nunca soñó en mirar con tedio. Sólo las almas pequeñas envidian y conciben vergonzosos celos; sólo ellas se contristan por el bien ajeno! Valencia tenía demasiado mérito, un corazón muy bien templado y un talento de primer orden, para temer ninguna especie de rivalidad, o para esquivar la concurrencia.

Al contrario; si Santo Domingo hubiera sido siempre lo que tuvo la gloria de ser en otro tiempo, la opinión pública ilustrada habría podido contener el curso de sus ignominiosas cuanto gratuitas persecuciones... Entonces el peso de la tierra extranjera no oprimiera sus restos mortales; sus amigos habrían podido rodear su lecho de muerte; recojer su postrer aliento; ese aliento poderoso del genio que vuelve a su invisible foco; estrechar su mano helada, y cerrar sus ojos! Entonces, en vez de un cenotáfio, que pueda consagrarle la amistad, poseeríamos su tumba, sobre la que depondríamos, como ofrenda, nuestras preces y nuestras lágrimas!

¡Quiera Dios que no se haya cumplido del todo la funesta predicción con que concluye su "Víspera del suicidio"; obra fantástica, en que el poeta llora en realidad bajo la máscara de mentidos personajes:

¡Mi triste postrer suspiro
ningún hombre escuchará,
ni mi tumba regará
el llanto de compasión!

¡Quiera Dios que allí como aquí, haya tenido seres que le amaran cuanto él merecía, y que hayan podido hacerle menos cruel la suprema agonía del emigrado!

Por lo que respecta al autor de estas líneas declara haberse honrado siempre con la íntima amistad, y hasta con la predilección de aquel hombre, tan exelente como simpático. A ella debió, en gran manera, con el gusto por lo bello y lo grandioso, sentir desde temprano el entusiasmo, esa fiebre del alma en cuyo sublime delirio aparece divinizada la vida por la exaltación de un sentimiento infinito.

Si como hombre público y como distinguido literato conceptuamos al Señor Valencia uno de los hombres mas notables del país, como Sacerdote, podemos presentarle sin tacha de ninguna especie.

Sus doctrinas, expuestas por medio de una palabra elocuente, aparecían robustecidas por lo que se conoce de más persuasivo y enérgico en el mundo; esto es: por la irrecusable autoridad del ejemplo.

El si quieres que llore, llora tú primero de Horacio, como mero precepto literario, se asemeja no poco al que en materia de moral nos dictó San Isidoro: "Corríjeme con el ejemplo"; y esa máxima sublime formó siempre la verdadera pauta de aquel Sacerdote lleno de abnegación, cuya mente, corazón y labios estuvieron unísonos al servicio de Dios a que se había consagrado.

El se digne concederle el descanso de los bienaventurados a su espíritu, largo tiempo sacudido sobre la tierra, y a su digna familia, toda la resignación necesaria para soportan tan rudo, inesperado golpe!—*Félix María Delmonte*.— Santo Domingo, Junio 25 de 1870.— (BOLETIN OFICIAL núm. 122, Santo Domingo, 25 de Junio de 1870.)"

Cuando en 1892 la Comisión oficial dominicana, nombrada por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, general D. Tomás Demetrio Morales Bernal (1848-1904), reunió las poesías que dicho funcionario envió a la Real Academia Española para la antología hispanoamericana cuya preparación encomendara a don Marcelino Menéndez y Pelayo, escogió *Una noche en el Templo y La víspera del suicidio*. Reproduzco aquí lo que acerca de Valencia escribieron Penson y Castillo en la *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*. S. D., 1892, p. 21-22:

"Manuel María Valencia, uno de nuestros más inspirados poetas del período contemporáneo, que sigue a éste (el de la ocupación haitiana), pertenece también a la época que historiamos, y también pagó regular tributo a las obrillas fútiles y poesías de circunstancias que se producían en tales tiempos. En apremiante situación vivía: era maestro de escuela y defensor público, profesiones que nada le producían. Hombre dotado de viril talento y no comunes dotes poéticas, Valencia hubiera sido notable poeta sentimental en mejores épocas. Mucha era su facundia y fácil vena; y aunque se había abrazado, por único modelo, al frío y acompasado

Iriarte, sin embargo, salían décimas de su pluma con donosa soltura; porque era alegre y no carecía de chiste. Alma cándida y en extremo sensible, sufrió muy temprano espantoso golpe por la muerte de su prometida. Decidor y de agudo ingenio reviste no obstante su poesía un velo de melancolía profunda, que puede darle reputación de escéptico, pero no es así. No hay mas sino que herido su corazón por el infortunio, se le salía de él la amargura, no infecunda ni oculta o francamente pesimista, sino deluída en penetrante sentimiento. Su poesía no tiene mas que esto: es rudimentaria con los tintes de la originalidad del sentimiento. La falta de instrucción, gusto y arte, y la mera imitación romántica en el período siguiente, no le permitieron ser mas de lo que prometía su temperamento esencialmente poético.

Acontecía que el día mas negro para su hogar, solicitaba de él alguna amiga o pariente que le escribiese una décima cuya contestación debía disponerse también a hacer. Estando convaleciente en Azua, murió aquí su prometida, lo que bañó para siempre de eterna melancolía su inspiración. Pero eso no le impidió ser ocurrente, y una ocasión remitió a una amiga una cajita cuidadosamente cerrada que ésta creyó ser del rico dulce que en Azua se elabora. Abre y encuéntrase con un papel que contenía una décima, mete la mano y se clava los dedos con unas espinas muy agudas y enconosas que allí abundan y se conocen con el nombre de *guazábara*. La décima, fácil y oportuna, decía:

Si en Italia me encontrara
te mandara bellas flores,
si en la China, los colores
de la calidad mas rara;
si en Inglaterra, buscara
de aquellas telas muy finas,
si en Potosí, de sus minas
tendrías lo más especial;
mas de este pueblo fatal
sólo puedo enviarte espinas."

El olvido mas injusto cayó sobre el nombre del poeta Valencia. En 1893, en su *Antología de Poetas Hispano-Americanos*, escribió Menéndez y Pelayo, teniendo como único modelo la *Reseña*, lo siguiente:

"Duarte hizo versos alguna vez, aunque no presumía de poeta; pero el más fecundo y afamado versificador de este tiempo fué un maestro de escuela, D. Manuel María Valencia, que,

andando el tiempo, llegó a ser director del Liceo Nacional de Santo Domingo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y clérigo en sus últimos años, después que enviudó. Dotado de fácil y prosaica vena, grande improvisador de décimas chistosas e inocentes por el gusto del siglo XVIII, cambió de rumbo más adelante haciéndose poeta sentimental, romántico y quejumbroso. Los infortunios de que se quejaba eran reales, pero ni la naturaleza ni el arte le ayudaban para su expresión, y resultó palabrero y adocenado, como se echa de ver en sus composiciones, *Una noche en el templo*, *En la muerte de mi padre*, *La víspera del suicidio*, escritas además con notable incorrección gramatical y aun métrica".

El renombrado "erudito, nada más que erudito bibliógrafo don Marcelino" (Osvaldo Bazil: *Parnaso Dominicano*, Barcelona, 1915, p. 6-7) utilizó la *Reseña* casi como única fuente para la sección dominicana de su famosa *Antología*, en la cual solamente incluyó un poeta dominicano: Don Francisco Muñoz Delmonte (1800-1860), con sus poesías *El verano en la Habana* y *A la muerte de mi amigo y condiscípulo D. José María Heredia*.

Ordenado de Sacerdote el licenciado Manuel Ma. Valencia, se consagró exclusivamente a los deberes de su sagrado ministerio, y en el servicio parroquial fué cura del Santuario de Nuestra Señora de Altigracia de Higüey, en 1848, que fué su primer curato; en marzo de 1850 fué nombrado para La Vega, como párroco y Vicario Foráneo, siendo trasladado en marzo de 1853 a Monte Cristi y en 1857 a Santiago de los Caballeros, donde permaneció hasta que en 1859, acosado por los rencores de la política, víctima propiciatoria de toda suerte de iniquidades (5), se vió precisado

(5) Una de las primeras medidas del Gobierno Provisorio de Santiago fué la de "llamar al presbítero Manuel María Valencia, . . . para pedirle cuenta de las sumas que tenía recibidas de la tesorería de Santo Domingo, paso con el cual se inauguró la serie de exigencias que le obligaron a dejar para siempre el suelo de la patria, que murió sin volver a pisar". (José Gabriel García: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1900, t. III, p. 244-245). No ostante . . . "la idea de independencia, flor de la solitaria mente de Núñez de Cáceres, recogida y cultivada por Juan Pablo Duarte . . . brilló un instante en la frente de los hombres del 7 de Julio de 1857" (Américo Lugo: *El Estado Dominicano ante el Derecho Público*. S. D., 1916, p. 31), "revolución legalista, . . . la mejor inspirada de cuantas registra nuestra accidentada historia". (*Listín Diario*, S. D., 6 de Enero de 1904). Santana, sin embargo, apoyado apasionadamente por sus más decididos partidarios, frustró sus bellos propósitos con el funesto alzamiento del 27 de Julio de 1858. "Nos permitimos aseverar, escribe don Bernardo Pichardó (*Resumen de Historia Patria*. Barcelona, 1930, p. 117), que la caída del Gobierno del General Valverde facilitó la realización de los planes liberticidas que a poco festinaron Santana y sus parciales". . .

La Revolución del 7 de Julio fué "la revolución más



a dejar sus amados lares patrios, encaminándose a la isla de Cuba, donde no solamente dejó fama de sacerdote honesto (6), sino que fué uno de los contados eclesiásticos que abrazaron la causa noble y grande de Cuba libre.

En la Historia Eclesiástica de don Carlos Nouel, se encuentran interesantes noticias relativas al Pbro. Valencia. Como ellas están contenidas en el tomo tercero, del cual sólo se conservan muy contados ejemplares, las reproducimos aquí:

“Desde los primeros días de la revolución (del 7 de Julio de 1857) se iniciaron en Santia-

popular que registran las páginas de la historia dominicana”, escribió en 1869 el historiador don José Gabriel García. (*Apuntes para la historia. Santo Domingo, 1871, p. 9.* Este interesante folleto fué publicado en los Estados Unidos y no en esta ciudad como se desprende de la portada. En la nota número 18, p. 18-19, está condensada “la verdadera historia de la operación financiera con que Báez provocó en 1857 la famosa revolución del 7 de Julio”).

En un *códice* perteneciente al licenciado don Juan Nepomuceno Tejera y Tejeda (1809-1883), uno de los más eminentes políticos dominicanos del siglo XIX, amigo y colaborador de Duarte y padre de Emiliano y Apolinar Tejera, centón de preciosas noticias que conservamos en nuestro archivo por donación de la señora Da. M. del C. C. de O., hoy en España, al referirse a la revolución del 7 de Julio, anota: “Al siguiente día prendieron al padre Valencia porque se mostró mui hostil al movimiento revolucionario”. Sin embargo, la salida de Valencia del país no fué obra de los hombres del glorioso 7 de Julio de 1857; lo fué del gobierno de Santana. El 25 de julio de 1859, el Ministro de lo Interior y Policía, don Jacinto de Castro, ofició al Vicario Meriño diciéndole: “Siendo indispensable al Gobierno tener una entrevista con los presbíteros Valencia y Quezada sobre asuntos que le son de suma importancia, V. S. se servirá dar las órdenes correspondientes a dichos presbíteros, para que se sirvan pasar inmediatamente a esta ciudad”. (Archivo Eclesiástico, Leg. 1, Est. B., Caj. 33).

- (6) Hablando de la vida de Monseñor Mena en Cuba, escribió el Maestro doctor Federico Henríquez y Carvajal (*Monseñor Luis Antonio de Mena, Arzobispo de Pinaros, en la revista Clío, número 56, Noviembre-Diciembre de 1942, pág. 172*) lo siguiente: “Al regresar al solar nativo dejaba una estela de su paso honesto por el país y de su fervor cristiano como sacerdote. Años después oía yo en Santiago, en Bayamo i en otras ciudades de la Provincia, cálidos elogios del Padre Valencia, del Padre Meriño, del Padre Billini, del Padre Castellanos i del Padre Mena. Eran dominicanos. I, además, habían sido i eran sacerdotes dignos de tan noble i alto ministerio”.

Otros sacerdotes dominicanos que ejercieron su ministerio en Cuba fueron, entre otros, el Dr. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, canónigo del Cabildo de Santiago, obispo de Nicaragua y luego obispo de la diócesis cubana, en cuya sede murió; el Dr. Pedro Valera y Jimenez, quien siendo arzobispo de la arquidiócesis dominicana volvió a Cuba, acosado por los haitianos, y murió allí siendo Administrador Apostólico del obispado de la Habana; el Dr. Tomás de Portes e Infante, quien recibió las órdenes sacerdotales allí y tuvo una Ración en el Cabildo Metropolitano de Santiago, regresando a su patria en 1810, llamado por Sánchez Ramírez, y murió siendo arzobispo de la Sede Primada; el Dr. Manuel Miura y Caballero quien llegó a ser deán del Cabildo Metropolitano de Santiago; el Pbro. Manuel Marquez Jovez, quien ocupó una dignidad en el Cabildo de la Habana; el Pbro. José Tavarez, racionero de la Catedral de Santiago; el Pbro. Bernardo Correa y Cidron, quien ejerció su ministerio en Santiago, donde

go, contra el Presbítero Don Manuel María Valencia, Cura de la Parroquia, procedimientos vejatorios, exigiéndole la cuenta y entrega de valores en papel moneda, de los cuales se le suponía depositario, y que según se decía pertenecían al Presidente Báez. El Padre Valencia era antiguo y consecuente amigo de Báez. Esta sola circunstancia era suficiente en aquellos tiempos, como ha seguido siéndolo hasta hoy, para despertar la mala voluntad de los hombres de la revolución, aguijoneados por los enemigos personales del Padre Valencia para satisfacer mezquinas venganzas y antiguos rencores.

De más, en más, apremiantes fueron las exigencias que se le hicieron con aquel fin. El Padre probó cuan infundadas eran éstas; pero hostigado por las desazones que experimentaba, optó por abandonar la República, lo que efectuó en muy breve plazo.

Trasladóse a la isla de Cuba, donde fué recibido como lo había sido el *Canónigo* Hernández, mereciendo del Prelado, del Ilustre Cabildo Eclesiástico, del clero y de las Autoridades coloniales, la más cordial acogida.

Pronto se dió a conocer el Padre; y el Ilmo. Señor Arzobispo, apreciando sus sobresalientes personales prendas, le utilizó en el ministerio parroquial. En Cuba alcanzó la tranquilidad a que aspiraba, y allí vivió respetado y querido hasta el año 1872 (*léase 1870*) en que acaeció su muerte siendo Cura de Las Tunas.

Era el Padre Valencia de buena familia, ilustrado, de carácter entero, jovial en su trato íntimo, amigo leal, siervo del deber y de la disciplina, de acrisolada honradez y de gran moralidad. Desde el principio de la separación de Haití prestó importantes servicios a la causa nacional en varios ramos de la administración pública. Electo por la Provincia de Santo Domingo Diputado al Congreso Nacional Constituyente de 1844, le cupo la honra de instalar aquel alto Cuerpo el 24 de setiembre, de ser nombrado su primer Presidente, con cuyo carácter firmó el Pacto Fundamental, sancionado el 6 de noviembre, habiendo sido, en unión de los Diputados Buenaventura Báez, Vicente Mancebo, Julián de Aponte y Andrés Rosón, designado para formular el proyecto de Constitución.

murió el 23 de marzo de 1837, una de las tantas víctimas de la dominación haitiana; el Pbro. Dr. Bernardo Correa Cruzado, dignidad Maestrescuela de la Catedral de la Habana, donde falleció el día 3 de marzo de 1815; Dr. Francisco Gonzales Carrasco, y otros.

Al organizarse las oficinas públicas, el General Santana le nombró Inspector General de Hacienda, dándole la dirección superior de ese ramo, y más tarde le llamó a ocupar una de las Carteras del Ejecutivo, encomendándole la de Justicia e Instrucción Pública.

De su matrimonio con la Señorita Antonia Billini tuvo varios hijos; y habiendo enviudado en 1847 (es 1848), tomó el hábito sacerdotal, ordenándose de Presbítero en Curazao en 1848. Sirvió varias Parroquias en la Arquidiócesis, siempre a satisfacción del Prelado de quien era ahijado y a quien veneraba como a un padre.

Hombre de orden, de principios y de progreso, su ausencia del país dejó un vacío en la Iglesia y en la sociedad.

Es voz acreditada, que en una de las vacancias de esta sede episcopal, se pensó en él para la Mitra Primada, pero que él declinó la honra con que se le quería galardonar.

Y no fué el Padre Valencia el único sacerdote que tuvo que padecer persecuciones en aquella época".— (Canónigo Lic. Carlos Nouel: *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo*. S. D., 1915, t. III, p. 136-137)".

De la actuación del Padre Valencia en Cuba, donde transcurrieron melancólicamente sus últimos años, pocas noticias hemos recogido. Nos limitamos, pues, a ofrecer un extracto de los documentos que informan su Expediente Sacerdotal en el Arzobispado de aquella Metrópoli, cuyo índice señala la senda recorrida:

Contenido del Expediente Sacerdotal del Pbro. Valencia que se conserva en el Archivo de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Santiago de Cuba, Legajo núm. 50, Exp. 580:

Está iniciado con las letras dimisorias o comendaticias que le expidió al interesado, el 12 de agosto de 1859, el Vicario General y Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo Pbro. Fernando A. de Meriño, refrendadas por su secretario don Emiliano Tejera, en las cuales consta que se le concede permiso al Pbro. Lic. D. Manuel María Valencia, cura beneficiado y vicario foráneo de Santiago de los Caballeros, para que pase a fijar su residencia en otra diócesis que tenga por conveniente, certificando que ha tenido siempre una vida honesta y costumbres muy recomendables; que es de buena fama y que no ha estado suspenso, entredicho ni ligado con censura alguna canónica ni irregularidad y que ha cumplido siempre escrupulosamente con el desempeño de los

deberes de su ministerio, sirviendo algunas parroquias muy a satisfacción de los difuntos prelados y ahora nuestra.

El 26 de setiembre de 1859 pidió se le permitiera ejercer su ministerio en este Arzobispado, y al siguiente día se le concedieron las licencias; en 30 de enero de 1860, se le nombró Cura interino de la Parroquia de San José, de Puerto Príncipe; en 31 de marzo de dicho año, cura interino de la Parroquia de ascenso de San Juan Evangelista, de Bayamo; en 8 de agosto del mismo año, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de Bayamo; fué nombrado después Cura y Vicario Foráneo de la Parroquia de San Jerónimo de las Tunas, en cuyos cargos cesó en junio de 1863; en junio de 1863 se le nombró Cura interino de la Parroquia de San Andrés de Guabasiavo; en marzo de 1866, se le nombró Presidente de la Congregación de la Merced, de Puerto Príncipe; en 16 de julio de 1866, Cura interino de la Parroquia de San Pablo de Jiguaní, y al siguiente día Vicario de dicha jurisdicción, de cuyos cargos se posesionó el 31 de dicho mes y año. Y finalmente, se cierra el expediente con la siguiente minuta:

Excmo. Señor: En vista del oficio que me pasó V. E. con fecha 7 del mes actual, transcribiéndome la comunicación del Teniente Gobernador de Jiguaní, en la que da cuenta dicho funcionario de que el Pbro. D. Manuel María Valencia se ha marchado con los rebeldes, dejando abandonada aquella Parroquia, nombré Cura interino de la misma y Vicario de aquella jurisdicción al Pbro. D. José Andrés Ramírez, quien salió de esta ciudad para su destino el día 14 por la mañana. Lo que digo a V. E. en atenta contestación a su citado oficio y para los fines convenientes. Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago de Cuba, 28 de mayo de 1869.— José Orbera.— Excmo. Sr. Comandante General de este Deppto.

Debemos recordar aquí, que a mediados de la primera mitad de la pasada centuria ejerció su ministerio en la ciudad de Puerto Príncipe, hoy Camagüey, el religioso franciscano Fray Juan de la Cruz Espí, a quien llamaban popularmente sus feligreses *el padre Valencia*. (Domingo Figarola-Caneda: *Centón epistolario de Delmonte*, en los *Anales de la Academia de la Historia*, Habana, 1920, t. II, p. 112).

Manuel María Valencia, poeta, periodista, maestro, legislador, político, magistrado, sacerdote, todo al generoso servicio de la Patria, estas simples noticias acerca de su fecunda vida solamente tienen un pro-



ósito: que sirvan para la estructuración de una semblanza del olvidado dominicano que supo dar aliento a ideales altruistas (7), para que renazca justicie-

ramente a la admiración y a la comprensión de sus compatriotas de hoy y de mañana, ya que su vida fué luz resplandeciente en los angustiosos días iniciales de la República. (8).

(7) Acta de instalación de la Sociedad Amigos del País, fundada por Valencia:

"En la Ciudad de Santo Domingo á los treinta días del mes de Mayo se reunieron á las cinco de la tarde en la casa morada del Señor Manuel M. Valencia estando él presente, los Señores Felix M. Ruiz, Miguel Gneco, Pedro A. Bobea, Jacinto Concha, Jose Maria Serra, Jacinto de Castro, Manuel Delmonte, Francisco Javier Abreu, Felipe Alfau, Felix Delmonte, Leonardo Delmonte, P. de Castro y Castro y Juan Bautista Lovelace con el objeto de formar una Sociedad Patriótica. Inmediatamente se procedió al nombramiento de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero, un Secretario y un adjunto Secretario, y fueron electos por la mayoría de sufragios los Sres. Manuel Valencia para el primer cargo, Manuel Delmonte para el segundo, Javier Abreu para el tercero, Jose Maria Serra para el cuarto y Jacinto Concha para el quinto. Colocados en sus asientos respectivos, el Presidente espuso: que para cumplir con el art. 32 de la Constitución, el día siguiente se daría parte al Poder Ejecutivo de la instalación de esta Sociedad, que tiene por objeto promover continuamente y fomentar cuantas mejoras sean posibles para el bien de la Nación, siendo su primera empresa abrir una subscripción general para facilitar y favorecer el regreso a su patria de todos los dominicanos esparcidos en el universo que carezcan de medios de efectuarlo á sus espensas. Se determinó establecer agencias en toda la República, y nombrar recaudadores de la subscripción, siendo elegidos para el efecto los Señores

Presbítero Juan de Jesus Ayala, en San Cristoval. Presbítero Andres Roson, en Bany. Telesforo Objio, en Azua. Leonardo Farfan, en Neyba. Estevan Roca, en San Juan y las Matas. Presbítero Juan Puigvet, en Cotuy. Presbítero Elias Rodriguez, en la Vega. Manuel Castillo, en Macoris. Juan Gruyó, menor, en Moca. Juan Julia, J. S. Henekin y Domingo Hodriguez en Santiago y Monte Cristi. Presbítero Eugenio Espinosa, en las Sierras de San Jose de las Matas. Presbítero Manuel Regalado, en Puerto Plata. Presbítero Antonio Gutierrez, en Los Llanos. Presbítero Manuel Gonzales, en Boyá y Monte Plata. Francisco Pacheco, en Bayaguana. Presbítero Pedro Carrasco, en Hato Mayor. Presbítero Celestino Garcia, en el Seybo. Juan Rijo, en Higüey. Jose Joaquín Machado, en Samaná.

Se nombró en seguida una Comisión compuesta de los Señores Manuel y Leonardo Delmonte y Miguel Gneco para que redacte el reglamento interior de la Sociedad, el que se presentará terminado en la próxima sesión para ser discutido y aprobado: se acogió con gusto la moción de que cada miembro contribuya con 10 pesos para reunir un fondo mientras se ponga en práctica la suscripción en esta Ciudad: se decidió que esta acta se publique en el Dominicano, y que la Sociedad se denomine con el título de AMIGOS DEL PAÍS, nombre que está en armonía con sus principios. Con lo que se terminó la sesión, firmando esta acta todos los miembros espesados.— El Presidente, Manuel María Valencia.— Jose Maria Serra, Secretario.

EL DOMINICANO, Periódico Literario y Moral, No. 18, Junio 13 de 1946.— (V. García: *Historia de Santo Domingo*, S. D., 1894, t. II, p. 332-333).

Andando el tiempo, hubo en la República otra asociación con el mismo nombre, de fecundísima actuación, de cuyo instrumento inicial apareció en forma de efemérides en el periódico EL LAPIZ, núm. 8, Santo Domingo 18 de mayo de 1891, el siguiente extracto:

"1871.— Mayo 18. A invitación del Señor D. José Pantaleón Castillo se reunieron en la morada de éste los Señores Juan Rafael Enrique Jansen, P. María Garrido, Valentín Eulogio Delgado, Dimas de Jesús Moya, Andrés Avelino Vicioso, José Francisco Curiel y Rodriguez y José María Pérez, e instalaron solemnemente una Sociedad cuyo objeto principal sea el desenvolvimiento intelectual de sus miembros, dando-

le el título de "Amigos del País". Ocupó la Presidencia el Fundador, quien dijo: "Yo espero ver en años venideros conmemorar solemnemente este día". El Señor Domingo Guisández, que era instalador, no estuvo presente, pero fué admitido como tal, según lo dispuesto en la segunda reunión".

A esta nueva Sociedad pertenecieron luego César Nicolás Penson, Emilio Prud'homme, Francisco Henríquez y Carvajal, Carlos Alberto Zafra, Rafael Justino Castillo, José Lamarche, Alejandro Wos y Gil, Alvaro Logroño, Pedro B. Coiscou, José Dubeau, Pablo Pumarol, Paulino Antonio Castillo, Luis Arturo Bermúdez, Emilio C. Joubert, Jesús María Peña, Rodolfo Coiscou, Braulio Rafael Alardo, J. Arismendi Roubiou Moya y Juan Elías Moscoso hijo, grupo que bajo los auspicios de la Sociedad, guiada por el licenciado José Pantaleón Castillo, su Fundador, *el Sócrates del grupo*, como dijo Prud'homme, logró diplomarse en el antiguo *Instituto Profesional*. Fueron Miembros Honorarios de la Sociedad de *Amigos del País* doña Salomé Ureña de Henríquez, señorita Josefa Antonia Perdomo, Mons. Fr. Roque Cocchia, don Román Baldorioty de Castro, don José Gabriel García y don Emiliano Tejera. Estos dos últimos, García y Tejera, ayudaron siempre en silencio y con generosidad, a los *Amigos del País* y a ellos se debió, en 1866, como afirma el Señor Hostos, la fundación del Instituto Profesional, que Meriño reorganizó años mas tarde. (*Ley General de Enseñanza Pública*. S. D., Imp. Cuna de América. J. R. Roques, 1901, rep. en *Obras completas de Hostos*, Habana, 1939, v. XIII, p. 275 y sigs.)

De este selecto grupo solamente viven hoy, a Dios gracias, el Dr. Zafra, en Puerto Plata, y el Agrimensor Roubiou, en La Vega.

Se debe a esta Sociedad la iniciativa, en 1878, de la repatriación de los restos de Juan Pablo Duarte, Fundador de la República Dominicana; la fundación en 1876 de una Biblioteca Pública; la fundación en 1879 de la revista *El Estudio*; la publicación en volúmenes de las poesías de Salomé Ureña, de Josefa Antonia Perdomo y de Manuel Rodríguez Objio; de los cuatro tomos de la Historia de Santo Domingo por Antonio Delmonte y Tejada; de folletos sobre los Restos de Colón y sobre el fomento de la Caña de Azúcar en la República; de la primera Exposición de Pintura y de objetos de artes celebrada en 1884; de la segunda Exposición de Pintura, en 1890, y de otras iniciativas altruistas. Esta Sociedad duró algo más de treinta años y se extinguió en 1905 "cuando un acto de violencia gubernativa se incautó del local y dispersó su biblioteca". (*Clío*, Enero-Febrero de 1934, p. 19).

El doctor Pedro Henríquez Ureña observa que tras el grupo de Casimiro N. de Moya, Juan Francisco Alfonsea, Federico Henríquez y Carvajal, Francisco Gregorio Billini, José Francisco Pellerano, Juan Isidro y Francisco Ortea, Apolinar Tejera, Eliseo Grullón y Rafael Abreu Licairac, surgió "otro más laborioso aún, reunido principalmente en la Sociedad "Amigos del País", cuya labor de cultura alcanzó su apogeo hacia 1880 y fué activísima". Y agrega: "El grupo de "Amigos del País", para quien habían sido lema los versos patrióticos de Salomé Ureña, como encarnación de los anhelos civilizadores, y estímulo de la enseñanza científica del portorriqueño Román Baldorioty de Castro, nombrado director de la Escuela de Náutica en 1875, encontró al fin la personalidad capaz de realizar sus ideales; era otro portorriqueño insigne, que heredaba de sus antepasados sangre dominicana, Eugenio M. Hostos. A Hostos se le encomendó, por gestiones del General Luperón, organizar la enseñanza pública: fundó la Escuela Normal en 1880, poniendo como profesores a los jóvenes de la Sociedad "Amigos del País"; influyó en el Instituto Profesional, fundado en 1881 por idea del Dr. Meriño, aceptando allí la cátedra de Derecho constitucional; y bien pronto vió surgir, bajo su influjo, la Escuela Preparatoria, dirigida por José Pantaleón Castillo y Francisco Henríquez y Carvajal, y el Instituto de Señoritas, dirigido

